

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
08 ABR 2025
OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 802

RETIRO, 08 ABR. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.104 del 13/12/2024 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2025;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Decreto Exento N° 217 de fecha 20/01/2025 que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones en Directivos Municipales;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2025, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3562	01 PIZARRA 100X160 CM. DE VIDRIO TEMPLADO 6MM	\$208.250.-
C-3563 - 3564	02 PIZARRAS 100X90CM. VIDRIO TEMPLADO 6MM	\$251.090.-

DESTINO: ADMINISTRACION MUNICIPAL, SECRETARÍA ADMUN Y OFICINA MOVILIZACION
PROVEEDOR : INGENIERIA Y CONSTRUCCION JORGE ROA RODRIGUEZ
EMPRESA INDIVIDUAL
FACTURA N° 1027 DE FECHA 10/02/2025

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Adm. y Finanzas



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RLG/IEP/GBT/mgc.